



Havilid. suada por el Rey la constitucion en 30 de Mayo de 1820
y en fho. dho. Escutimo queda disuelto etc.

Turma Paroquial; Que por auto Dilig. asi lo mande
su Mad. y la firma con los Escrutadores de que certifico =

Juan Cornelio
Salvador Emeru
Remiao

Josef Telo
Molina

Maquin Telo
Gomez
Briso

Dilig. de Escutimo } Consequente als mandado por la Diligencia
anterior, el Sr. D. D. y Escrutadores procedieron a hacer
Escutimo de los sujetos que fueron nombrados p. Electores
Paroquiales por los Señores Ciudadanos de esta Villa que han
completado la Turma Paroquial en ese dia, en arreglo a
ma. Savia Constitucion y demas Decretos comunicados por el
Gobierno Politico Superior de esta Prov. a el efecto; Fecho dho.
Escutimo con la publicidad ovida, apauando el acto nom-
brados unicamente p. Electores Paroquiales los Señores

